



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 98 **Letra:** R **Pág. N°:** 31

Autor/res: Poder Ejecutivo Municipal

Extracto: Solicita Consulta de Uso de Suelo para Aprobación de Planos de Mensura.

Fecha de Entrada: 2023-10-30



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE NOTA

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

CONSULTA DE USO DE SUELO

Corrientes, 12 de julio de 2021

AL SEÑOR INTENDENTE de la

CIUDAD de CORRINETES

Dr. EDUARDO TASSANO

Su Despacho:



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Por la presente solicito su autorización, para que por donde corresponda, se examinen por vía de excepción las actuaciones referentes a la DIVISION DEL LOTE N° 2 DE LA MZ. "J" EN BASE A LA MENSURA N° 5538-U para USO DE SUELO, y de no existir inconvenientes u objeciones, se la apruebe y registre.

Los inmuebles se encuentran en la Segunda Sección Rural – Paraje Laguna Brava-Barrio José María Paz, Adrema A1-070724-1; con un frente de 28,212 m y 50,00 m de fondo y una superficie total de 1.397 m², en el cual se quiere dividir en dos fracciones de 14,10m de frente por 5,00 de fondo (ver Croquis), cabe aclarar que en la zona, existen linderos con parcelas de dimensiones menores.

Dicha división se llevara a cabo a fin de regularizar los mismos Dominial y parcelariamente para la construcción de mi vivienda con el programa LOTE PORA proporcionado por IN.VI.CO. La confección del plano de mensura de división lo realizara la Agrimensora Bregains Viviam Lina.

Adjunto croqui de división de la parcela y plano de mensura de base.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

Expediente No. 98 letra R
Año 2021 Dígito

Corrientes, 12 de Julio de 2021

CERTIFICADO DE USO DE SUELO

<p>CROQUIS DE UBICACIÓN Manz. <u>T</u> Lote <u>2</u> Adrema Calle <u>Proyectada</u> No. <u>5/A</u> Entre <u>calles proyectadas</u> y <u>calles proyectadas</u> Barrio <u>Barraza Laguna Barraza</u></p> <p><u>AI-080824-1</u></p>		<p>DATOS DEL USUARIO</p> <p>Apellido y Nombre <u>Hernan</u> <u>José Barrera</u> Domicilio <u>Thames 2464</u> <u>B° San Marcos</u> Documento (tipo y No) <u>D.N.I. 25.521.989</u></p> <p>PROPIETARIO <input type="checkbox"/> LOCATARIO <input checked="" type="checkbox"/> Tachar lo que no corresponda</p> <p><u>X</u> FIRMA</p>	
<p>DATOS PARCELARIOS</p> <p>Frente <u>28,212</u> mts. Fondo <u>50,00</u> mts. Superficie <u>1.391,00</u> mts.</p>		<p>BALANCE DE SUPERFICIE</p> <p>Superficie a Construir.....m² Superficie Existente.....m² Superficie a Demoler.....m² Superficie Cubierta Total.....m² Superficie Libre.....m²</p>	
<p>MOTIVO DE LA CONSULTA (MARCAR CON UNA X)</p> <p>CONSTRUIR <input type="checkbox"/> RELEVAR <input type="checkbox"/> AMPLIAR <input type="checkbox"/> REFORMAR <input type="checkbox"/> DEMOLER <input type="checkbox"/> MENSURAR <input type="checkbox"/> SUBDIVIDIR <input checked="" type="checkbox"/> LOTEAR <input type="checkbox"/></p>		<p>DESTINO DE LA EDIFICACION (MARCAR CON UNA X)</p> <p>VIV. UNIFAM. <input checked="" type="checkbox"/> VIV. COLECT <input type="checkbox"/> DEPOSITO <input type="checkbox"/> TALLER <input type="checkbox"/> COMERCIO <input type="checkbox"/> SERVICIOS <input type="checkbox"/></p>	



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

RESPUESTA AL CERTIFICADO DE USO DE SUELO

OBSERVACIONES:

Analisis sfs del 04 al 16
No se autoriza la propuesta de Division 2 fs. 06,
por no cumplimentar con las dimensiones exigidas
por el Distrito A.R (Proc Rural) Art. 5.11 - Ord. 1071 y sus
modificaciones (CPU)

No hay impedimento para continuar con el trámite debiendo ajustarse a las disposiciones de las Ordenanzas.....

No se puede autorizar lo solicitado de acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas 1071 y 1072.....

M. Mazzanti
M. MAZZANTI
Directora de Uso de Suelo
D. DE FISCALIZACION URBANA
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.

USO CONFORME

Firma y Sello

USO NO CONFORME

Firma y Sello

AL SEÑOR INTEN
CIUDAD DE CORRI
Dr. EDUARDO TA
Su Despacho:

Municipalidad
CORRI
Municipal
CORI

Expediente
Iniciador:
Extracto:

la respues



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 98-R-2021

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-10-30



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 98-R-2021

E/Proyecto de Nota. Poder Ejecutivo Municipal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 03 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 98-R-2021

Fecha de ingreso:

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes,

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 06/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 98-R-2021

Fecha de ingreso: 07/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/11/2023